



Ayuntamiento 2018 - 2021
EMILIANO ZAPATA
 Juntos creando soluciones

OFICIO No. MEZ/COPM/0166/2019
ASUNTO: INVITACION

Emiliano Zapata, Tabasco, 09 de JULIO de 2019.

JOSE RAMON ALBERTO MARTINEZ SERNA
 JOSE MARIA PINO SUAREZ 118
 COLONIA CENTRO
 EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

JIA
 JOSÉ RAMÓN ALBERTO MARTÍNEZ SERNA
 R F C M A S R 8 4 0 8 3 1 J 5 0
 CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 118
 COL. CENTRO EMILIANO ZAPATA, TABASCO
 C.P. 88990

Con fundamento en el Artículo 30 Fracc. III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se le invita a participar en el Procedimiento de contratación en la modalidad de Adjudicación Directa, que a continuación se indica:

No. de proyecto, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos						
10039(BSB08).- CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE MACA DE LA COL. EL PIEDRAL EN LA CD. EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.						
EL PROYECTO CONSISTE EN: LA CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL, A BASE DE MURO DE CONCRETO REFORZADO CON ACERO, CADENAS Y CASTILLOS DE REFUERZO A CADA 3 MTS. CON TAPAS DE CONCRETO ARMADO Y REJILLA IRVING MONTADA EN MUROS SOBRE MARCO DE ANGULO DE FIERRO EN SECCIONES DE 2 MTS. DE LONGITUD PARA ENCAUZAR AGUAS PLUVIALES.						
Licitación No.	Visita al sitio de los trabajos (obligatoria)	Minuta de junta de aclaraciones (obligatoria)	Limite para aceptar o declinar invitación y compra u obtención de bases	Entrega de propuestas	Fallo	Firma de Contrato
MEZ/COPM/0027/RG33/FIII/FISE-FISM/2019	16/07/2019 10:00 HRS	16/07/2019 11:00 HRS.	16/07/2019 9:00 A 13:00 HRS.	23/07/2019 10:00 HRS.	29/07/2019 12:00 HRS.	05/08/2019 12:00 HRS.

Plazo de Ejecución: 52 DÍAS DEL 12/08/2019 AL 02/10/2019

Especialidad: 250 LINEAS Y REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Localidad: 0001.- CD. E. ZAP. (COL. EL PIEDRAL)

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Alvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José Maria Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco., el día 23 de JULIO de 2019 a las 10:00 horas.

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al programa RAMO GENERAL 33, FONDO III 2019 (FISE-FIMS), autorizados mediante Oficio No. DP/0344/2019, de fecha 01 de JULIO de 2019 y Acta de Cabildo No. 17 de fecha 30 de JUNIO de 2019.

De acuerdo al artículo 47 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 214, 2do. Parrafo del Reglamento de la Ley, los interesados que acepten participar lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar propuesta, de lo contrario la Contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por Adjudicación Directa, a contratistas que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuestas.

Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 Hrs. de Lunes a Viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Álvaro Obregón entre Gregorio Méndez Magaña y José Maria Morelos y Pavón, Colonia Centro, con su carta de aceptación.

6/02/2019

[Handwritten signature]



Ayuntamiento 2018 - 2021

**EMILIANO
ZAPATA**

Juntos creando soluciones

OFICIO No. MEZ/COPM/0166/2019

ASUNTO: INVITACION

Las bases de la licitación y sus anexos, tendrán un costo de \$1,000.00 y podrá adquirirlas de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Alvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

No podrán participar las personas que tengan adeudos fiscales con la Federación respecto al 32D y 34Bis del Estado de Tabasco.

Copia vigente de la cedula del registro único de contratistas del estado de tabasco.

Capital Contable Mínimo requerido \$ 451,000.00 (Son: Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.).

Al licitante ganador se le otorgará el 30% de anticipo del monto contratado, para lo estipulado por el artículo 53 fracción II de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El fallo será en el lugar y hora indicado en las bases de licitación.

En caso de resultar la empresa ganadora en la adjudicación del fallo, firmará contrato, debiendo presentar fianzas de anticipo y cumplimiento de la obra a realizar.

Atentamente



C. TEC. CARLOS ALBERTO PASCUAL PEREZ JASSO
Presidente Municipal
Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal

c.c.p. Archivo.



Ayuntamiento 2018 - 2021
EMILIANO ZAPATA
 Juntos creando soluciones

OFICIO No. MEZ/COPM/0167/2019
ASUNTO: INVITACION

Emiliano Zapata, Tabasco, 09 de JULIO de 2019.

AURELIO ANTONIO CABRERA MARIN
 AV. ABASOLO S/N ALTOS
 COLONIA EL RECREO
 EMILIANO ZAPATA, TABASCO

Recibido Original 9-07-2019

Con fundamento en el Artículo 30 Fracc. III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se le invita a participar en el Procedimiento de contratación en la modalidad de Adjudicación Directa, que a continuación se indica:

No. de proyecto, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos						
10039(BSB08).- CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE MACA DE LA COL. EL PIEDRAL EN LA CD. EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.						
EL PROYECTO CONSISTE EN: LA CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL, A BASE DE MURO DE CONCRETO REFORZADO CON ACERO, CADENAS Y CASTILLOS DE REFUERZO A CADA 3 MTS. CON TAPAS DE CONCRETO ARMADO Y REJILLA IRVING MONTADA EN MUROS SOBRE MARCO DE ANGULO DE FIERRO EN SECCIONES DE 2 MTS. DE LONGITUD PARA ENCAUZAR AGUAS PLUVIALES.						
Licitación No.	Visita al sitio de los trabajos (obligatoria)	Minuta de junta de aclaraciones (obligatoria)	Límite para aceptar o declinar invitación y compra u obtención de bases	Entrega de propuestas	Fallo	Firma de Contrato
MEZ/COPM/0027/RG33/FI/III/FISE-FISM/2019	16/07/2019	16/07/2019	16/07/2019	23/07/2019	29/07/2019	05/08/2019
	10:00 HRS	11:00 HRS.	9:00 A 13:00 HRS.	10:00 HRS.	12:00 HRS.	12:00 HRS.

Plazo de Ejecución: 52 DÍAS DEL 12/08/2019 AL 02/10/2019

Especialidad: 250 LINEAS Y REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Localidad: 0001.- CD. E. ZAP. (COL. EL PIEDRAL)

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Alvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco., el día 23 de JULIO de 2019 a las 10:00 horas.

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al programa RAMO GENERAL 33, FONDO III 2019 (FISE-FIMS), autorizados mediante Oficio No. DP/0344/2019, de fecha 01 de JULIO de 2019 y Acta de Cabildo No. 17 de fecha 30 de JUNIO de 2019.

De acuerdo al artículo 47 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 214, 2do. Parrafo del Reglamento de la Ley, los interesados que acepten participar lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar propuesta, de lo contrario la Contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por Adjudicación Directa, a contratistas que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuestas.

Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 Hrs. de Lunes a Viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Álvaro Obregón entre Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Colonia Centro, con su carta de aceptación.



Ayuntamiento 2018 - 2021

**EMILIANO
ZAPATA**
Juntos creando soluciones

OFICIO No. MEZ/COPM/0167/2019

ASUNTO: INVITACION

Las bases de la licitación y sus anexos, tendrán un costo de \$1,000.00 y podrá adquirirlas de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Alvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

No podrán participar las personas que tengan adeudos fiscales con la Federación respecto al 32D y 34Bis del Estado de Tabasco.

Copia vigente de la cedula del registro único de contratistas del estado de tabasco.

Capital Contable Mínimo requerido \$ 451,000.00 (Son: Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.).

Al licitante ganador se le otorgará el 30% de anticipo del monto contratado, para lo estipulado por el artículo 53 fracción II de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El fallo será en el lugar y hora indicado en las bases de licitación.

En caso de resultar la empresa ganadora en la adjudicación del fallo, firmará contrato, debiendo presentar fianzas de anticipo y cumplimiento de la obra a realizar.

Atentamente

C. TEC. CARLOS ALBERTO PASCUAL PEREZ JASSO
Presidente Municipal
Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal



c.c.p. Archivo.



Ayuntamiento 2018 - 2021

EMILIANO ZAPATA

Juntos creando soluciones

OFICIO No. MEZ/COPM/0168/2019

ASUNTO: INVITACION

Emiliano Zapata, Tabasco, 09 de JULIO de 2019.

EDIFICACION Y MANTENIMIENTO ROLEHM, S. A. DE C. V.
 C. ROBERTO ALFREDO ROMERO LEHMANN
 AZUCENA No. 17
 COLONIA VILLA LAS FLORES
 JONUTA, TABASCO.

Con fundamento en el Artículo 30 Fracc. III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se le invita a participar en el Procedimiento de contratación en la modalidad de Adjudicación Directa, que a continuación se indica:

No. De proyecto, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos						
10039(BSB08).- CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE MACA DE LA COL. EL PIEDRAL EN LA CD. EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.						
EL PROYECTO CONSISTE EN: LA CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL, A BASE DE MURO DE CONCRETO REFORZADO CON ACERO, CADENAS Y CASTILLOS DE REFUERZO A CADA 3 MTS. CON TAPAS DE CONCRETO ARMADO Y REJILLA IRVING MONTADA EN MUROS SOBRE MARCO DE ANGULO DE FIERRO EN SECCIONES DE 2 MTS. DE LONGITUD PARA ENCAUZAR AGUAS PLUVIALES.						
Licitación No.	Visita al sitio de los trabajos (obligatoria)	Minuta de junta de aclaraciones (obligatoria)	Limite para aceptar o declinar invitación y compra u obtención de bases	Entrega de propuestas	Fallo	Firma de Contrato
MEZ/COPM/0027/RG33/FI/III/FISE-FISM/2019	16/07/2019	16/07/2019	16/07/2019	23/07/2019	29/07/2019	05/08/2019
	10:00 HRS	11:00 HRS.	9:00 A 13:00 HRS.	10:00 HRS.	12:00 HRS.	12:00 HRS.

Plazo de Ejecución: 52 DÍAS DEL 12/08/2019 AL 02/10/2019

Especialidad: 250 LINEAS Y REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Localidad: 0001.- CD. E. ZAP. (COL. EL PIEDRAL)

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Alvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José Maria Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco, el día 23 de JULIO de 2019 a las 10:00 horas.

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al programa RAMO GENERAL 33, FONDO III 2019 (FISE-FIMS), autorizados mediante Oficio No. DP/0344/2019, de fecha 01 de JULIO de 2019 y Acta de Cabildo No. 17 de fecha 30 de JUNIO de 2019.

De acuerdo al artículo 47 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 214, 2do. Parrafo del Reglamento de la Ley, los interesados que acepten participar lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar propuesta, de lo contrario la Contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por Adjudicación Directa, a contratistas que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuestas.

Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 Hrs. de Lunes a Viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Álvaro Obregón entre Gregorio Méndez Magaña y José Maria Morelos y Pavón, Colonia Centro, con su carta de aceptación.

Recibido 09/07/19
 Roberto A. Romero L.



Ayuntamiento 2018 - 2021

**EMILIANO
ZAPATA**

Juntos creando soluciones

OFICIO No. MEZ/COPM/0168/2019

ASUNTO: INVITACION

Las bases de la licitación y sus anexos, tendrán un costo de \$1,000.00 y podrá adquirirlas de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Alvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

No podrán participar las personas que tengan adeudos fiscales con la Federación respecto al 32D y 34Bis del Estado de Tabasco.

Copia vigente de la cedula del registro único de contratistas del estado de tabasco.

Capital Contable Mínimo requerido \$ 451,000.00 (Son: Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.).

Al licitante ganador se le otorgará el 30% de anticipo del monto contratado, para lo estipulado por el artículo 53 fracción II de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El fallo será en el lugar y hora indicado en las bases de licitación.

En caso de resultar la empresa ganadora en la adjudicación del fallo, firmará contrato, debiendo presentar fianzas de anticipo y cumplimiento de la obra a realizar.

Atentamente



C. TEC. CARLOS ALBERTO PASCUAL PEREZ JASSO
Presidente Municipal
Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal

c.c.p. Archivo.